

LA VERDAD

Periódico Independiente.

Se publica los Lunes.

Toda correspondencia dirijase
al Director

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'50 pesetas
Número suelto 10 céntimos

Anuncios, Reclamos, Remitidos, etc. a
precios convencionales
No se devuelven los originales.

El presente número ha sido sometido a la previa censura militar

LAS TABERNAS

Aun a trueque de parecer molestos, hemos de insistir en nuestra labor contra el alcoholismo, iniciada en nuestro artículo del número anterior.

Todo nos parece poco para combatir ese vicio tan funesto para la salud corporal y para la inteligencia del hombre, al que consideramos como una de las causas principales de la decadencia de España, decadencia, si, pese a cuantos se han empeñado en hacernos creer durante mucho tiempo, que íbamos camino de la civilización y del progreso.

Por fortuna, se ha descubierto a tiempo el juego y empieza esa nueva era de moralidad que ha de conducirnos a la regeneración del individuo y de su patria, porque sin perfección individual no hay colectividad posible.

Mas para llegar a esa perfección es necesario, es indispensable que desarraigemos del hombre todos los vicios que se opongan a su perfecto estado de robustez y salud y a su desarrollo intelectual; que le hagamos desprenderse de sus más groseras pasiones y le llevemos como de la mano a su mejoramiento espiritual; de aquí nuestra preferencia a combatir el alcoholismo, que embrutece y degenera, porque nosotros deseamos todo lo contrario, fortalecer el cuerpo, sutilizar el espíritu, elevar el nivel moral del hombre porque únicamente los hombres fuertes de cuerpo, elevados de espíritu y sanos de corazón pueden ser felices y hacer la felicidad de la familia y de la patria.

En un folleto del especialista Doctor Meet, leemos que *apenas hay órgano de nuestra economía sobre el cual no ejerza el alcohol una influencia perniciosa.*

Infinitas son las enfermedades originadas por el alcohol, sobre todo las de forma cardiaca y las cerebrales. Cuantos epilépticos, cuantos locos deban su lamentable estado no ya al abuso sino, sencillamente, al uso habitual de la bebida.

Por si esto fuera poco, sumaremos la degradación, el rebajamiento moral del hombre alcohólico y la consecuencia más funesta todavía de que los males del padre viciado forzosamente habrán de transmitirse a los hijos, que nacerán enfermos, degenerados hasta la imbecilidad o el idiotismo.

Muy borracho debía estar tu padre cuando te engendró, dijeron a una de estas criaturas, y nosotros hemos visto no solo familias enteras, sino pueblos cuyo atraso, cuya incultura, cuya falta de comprensión para todo progreso, cuya ausencia de sana moral, es un caso colectivo de degeneración por alcoholismo, y es que este vicio social degrada de tal manera al hombre, que le conduce irremisiblemente al embrutecimiento, a la miseria, y en muchos casos al crimen.

Por eso, no nos pesa nuestra obra, que es modestísima por nuestra incompetencia científica, pero muy elevada por el buen deseo que nos anima, y hemos de hacer cuanto esté en nosotros para despertar en el ánimo de los demás la firme resolución de atajar por todos los medios los extragos del alcohol, iniciando como ya tenemos dicho, que se restrinja el funcionamiento de las tabernas hasta que puedan tomarse medidas de mayor relieve.

Todos los hombres tenemos el deber de perfeccionarnos a nosotros mismos, limando nuestras asperezas y poniéndonos en condiciones de ser agra-

dables y útiles a la humanidad. Por aquí hemos de empezar, continuando, extendiendo este perfeccionamiento a los demás mediante la enseñanza, con el ejemplo, y así contribuiremos al advenimiento de esa nueva civilización llena de moral y de justicia que al presente se cierne sobre todos los pueblos.

El fracaso de los pedantes

—o—

Con este título sabrosísimo y tentador, publica Luis León una crónica preñada de razones, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«A partir del año 98—con aquella famosa generación de inconoclastas—apareció en nuestra sociedad este curioso tipo de intelectual.

Sus rasgos principales son: olímpico desdén por todo lo español, rencorosa hostilidad hacia el pasado (tal y como si nuestros grandes artistas del Siglo de Oro les hubieran hecho daño), divorcio absoluto con el alma de nuestro pueblo (y esto no solo con el pueblo de los siglos anteriores, sino también con el pueblo actual).

Ellos son unos exquisitos. Consideran la mentalidad del pueblo español de nuestros días muy por debajo de su intelectualidad; se consideran, de antemano, incomprendidos; no trabajan para el gran público—este gran público español de hoy—. Aspiran, ya que no pueden dirigirse al público de Europa, a ser comprendidos por el pueblo del mañana.

La soberbia, la pedantería, la carencia casi absoluta de corazón, la amputación del genio de la raza han hecho infecunda toda aspiración verdadera para el arte.

No se abre un periódico ni se hojea un libro sin que al punto aparezcan humoristas a lo Marc-Twain, preciosistas a lo Oscar Wilde., sin contar con los



que fusilan descaradamente a Barbey D' Aurevilly, a D' Annuncio, o pretenden hacer juegos malabares con el arte de Ibsen.

¡Que falta nos haría un Directorio literario y artístico que la emprendiera a testarazos con esta legión de pedantes!

Luis León.

Un episodio ocurrido después de escrita [la siguiente crónica de Luis León, a que nos referimos, hace que tenga más actualidad e importancia; nos referimos a la conferencia de Ramiro de Maeztu pronunciada en Sevilla.

Ramiro de Maeztu había creado una dinastía de intelectuales de vía estrecha, y comprendiendo el estado deplorable de sus víctimas, ha tenido la sinceridad y el valor necesario para retractarse de sus tesis y doctrinas ideológicas y con valor sobrehumano ha declarado en Sevilla, que los males que afligen a la humanidad solo se curan con las doctrinas de Jesucristo, pudiendo afirmar que solo en el Padrenuestro se hallan los remedios para las presentes sociedades descreídas y paganizadas.

Ramiro de Maeztu es todo un caballero, es todo un hombre, ha tenido un rasgo que lo eleva y lo dignifica; pero sus discípulos o corifeos ¿tendrán la necesaria robustez de espíritu, la misma humildad de sentimientos para reconocer al Maestro en su rectificación gloriosa? Mucho tememos que no sepan ser como él sinceros, como él humildes y como él sabios creyentes.

LA SESIÓN MUNICIPAL

—o—

En primera convocatoria y con extraordinaria concurrencia en el público, se celebró la sesión en nuestro Ayuntamiento.

El público que asiste a las sesiones, es un público selecto y distinguido, entre las cuales figuran personas competentes en cuestiones administrativas; esto nos satisface pensando que se preocupan de los asuntos de nuestro Ayuntamiento, y pensando así mismo en que, sin necesidad de comentario en la prensa, pueden dar el fallo en los acontecimientos.

En el despacho ordinario se leyó una acta, por la cual se deduce que los

servicios de Contaduría y Depositaria marchan bien. Enhorabuena a los interesados. El año pasado también marchaban bien, lo que nos satisface, y otra vez enhorabuena por el año pasado. Pero el año pasado se aseguraba que de no cobrarse el Reparto, se cerraría el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento sigue sin cerrarse; enhorabuena a los autores del milagro.

Se concede al Sr. Alcalde un voto de confianza para continuar ciertas gestiones encaminadas a la implantación o unión de Teruel-Cuenca, mediante una línea de autos que empalme con las actuales; felicitamos a los turolenses de Cuenca y a los conqueses de Teruel, y hacemos votos porque esto se realice en plazo próximo, pues de esta unión saldrá la armonía entre ambas ciudades, y los concursos de bandas podrán ser con más frecuencia.

La tercera parte de la sesión continuó como de ordinario, y aunque de ella podríamos sacar partido para hacer reflexionar a los que nos combatieron tan encarnizadamente, nosotros por verdadero patriotismo, renunciamos a ello.

Y aunque no nos hayan traído las aguas, hoy, olvidándolo todo, con la mirada en el torico, prometemos subir a cántaros el agua del río Turia para sofocar cualquier conato de incendio o mojarle la pólvora a quien quisiera hacer volar los quicios de nuestro pueblo si estuviere a nuestro alcance.

La nota saliente la dió el Sr. Alcalde, que arrojando un constipado grande, presidió la sesión, porque sabe cumplir sus deberes como el primer ciudadano, y ante la dignidad de la Corporación y los intereses de la Ciudad, no siente fatigas, quien de verdad quiere a su pueblo.

Hacemos votos porque cuando estas cuartillas vean la luz, pueda el señor Alcalde presidir la próxima sesión, libre de las molestias que le atormentaron en la que queda reseñada.

Al margen de los acontecimientos

En Cartagena ha dicho Primo de Rivera lo siguiente: «Hay que decir a la nación lo que los pueblos tienen dentro». La contestación a esta frase la oímos ya hace algunos años en la «Maison Doré» de la Villa y Corte, expresada en una cuarteta:

«En Madrid viven dos vivos que parten los corazones;

el limpiabotas Cien-higos y el Conde de Romanones».

La copla nos impresionó al oír la de boca de su autor, el mismísimo betunero «Cien-higos», y no la hemos olvidado; sabemos que en Madrid, por lo menos, había dos vivos, sospechábamos hubiese alguno más, pero era bastante saber que existiesen dos.

«Cien-higos» seguirá dando lustre a su numerosa clientela, pero el compañero de copla, acaso más vivo que el betunero, ha seguido dándose lustre con sus vivezas hasta la hora presente, en que sin grandeza ni arrogancia ha caído en el cepo, como el más sencillo ratoncito o como el torerillo espontáneo más aventurero y más castizo.

Hay que decir a la nación lo que los pueblos tienen dentro; ¡bravo, mi General! Hoy diremos lo que tiene dentro Madrid, otro día saldremos por provincias; en Madrid viven dos vivos, el uno dando lustre en la «Maison Doré», el otro quitándole el polvo a la Constitución.

¿Pero no habíamos quedado en que había que reformar la Constitución, según el programa del anterior Gobierno? Entonces, ¿a qué ese manifiesto en defensa de lo que hay que reformar? Pero es inútil reflexionar cuando la razón tiene como móvil otro principio.

De la política, no quedaban más que las Diputaciones provinciales en capilla, por supuesto, y en agonía lenta más cruel que la misma muerte, y dos cargos eminentemente políticos que, a pesar de haber disuelto el Cuerpo que presidían, quedaban las cabezas como vestales para guardar el germen o el fuego sagrado de la corrupción anterior.

Mejor aún; resultaban Romanones y Melquiades en sus presidencias del Senado y el Congreso como dos Pitonisas, alrededor de las cuales se agrupaban en misterioso conciliábulo cuantos quisieron adivinar el porvenir de la política, pero no se hizo esperar el desenlace que necesariamente tenía que llegar.

«Madrid 14—11—923.

En las primeras horas de la tarde, por el Conde de Romanones y Melquiades Alvarez, se ha entregado un documento a S. M. el Rey diciendo que el artículo 32 de la Constitución manda que las Cortes se reunirán todos los años, y en caso de disolución se convocarán dentro de los tres meses siguientes, por lo cual las próximas Cortes habrán de estar reunidas antes del 17 del próximo diciembre.

Esto es lo que piden los políticos, lo esencial del documento, pues lo demás son frases de efecto; pero veremos como contesta el Directorio.

Dice así:

«La opinión diaria y unánimemente pide que se gobierne por mucho tiempo.»

Ese escrúpulo expresado por los representantes parlamentarios agonizantes no se debe tener en cuenta.

El pueblo español se dió pronto

cuenta de la tal comedia, por lo que ni llora la muerte de tal sistema; es más, ni desea que vuelva.

El Directorio frecuentemente se vé sorprendido por inocentes acometidas de aquél régimen político, que se aviene muy mal en su destierro.

No se convocará a Cortes en mucho tiempo. A los políticos les parece mucho 55 días de nuestra actuación para pedirnos cuentas por no arreglar lo que ellos desarreglaron durante veinte años.

Se deben acostumbrar a la idea de estar ausentes del Poder lo menos en tantos meses como días son transcurridos en nuestro mando.

El país no se impresiona fácilmente por esta película de esencia liberal-democrática, y solo quiere orden, trabajo y economía.

Esto dice el Directorio como explicación o respuesta al documento de los señores Alvarez y Romanones, pero luego añade con más elocuencia todavía.

«Oficialmente, se ha notificado que a partir de mañana cesen en sus cargos de presidentes del Senado y del Congreso, los señores Romanones y Alvarez».

Y más abajo y viendo ya desalquilado el Teatro de la farsa política, agrega: «El Gobierno dispondrá de los edificios y de sus dependencias empleándolos para lo que crea oportuno».

Le ha salido, pues, al Conde el tiro por la culata, y lo que más sentirá es que lo hayan eliminado de la Presidencia como a cualquier empleado de seis mil reales.

Esto nos recuerda a aquel maletilla que al lanzarse al ruedo lo atrapan los

guindillas y él, repuesto de tanto sobresalto, les dice:

«Señores guardias, transijo con la paliza que me han dado; paso por ir a la cárcel; conforme con todo, menos que me hayan cortado la coleta».

Al Conde se la han cortado a raíz; y ahora, ¿que dirá «Cien-higos»?...

¿LA FUERZA?

En la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga de Valladolid, al inaugurarse la Academia de Derecho, ha pronunciado un bello discurso el catedrático de aquella Universidad y ex senador D. José M.^a González de Echegarri.

De ese discurso copiamos estas líneas: OTRO RECUERDO: EL REY EN EL CERRO DE LOS ANGELES

No rompamos el hilo del recuerdo y siga la mente comparando y sacando en señanzas del cotejo. García Moreno, grande sobre toda grandeza, aparece imponderable en la consagración oficial del Estado al Corazón de Jesús. Un presidente de República atraviesa las calles de la capital llevando sobre sus hombros la cruz. Dejad las tierras americanas, volved a la madre España y hártese los ojos del cuerpo y del alma en la visión.

Es un Monarca del siglo XX que desafiando los respetos humanos, pero con clarividencia de los destinos de su Patria, rodilla sobre la tierra, consagra el Estado al Corazón de Jesús.

El Rey de España le dice: «Benedicid al Ejército y a la Marina, brazos armados de la Patria, para que seaa siempre salvaguardia de la nación y defensa del derecho».

El cielo suele querer antes de bendecir, purificar y purgar con las amarguras, instituciones que necesitaban librarse de la impureza y la escoria. El alma española quiere recrearse con la bendición pedida con que ha sido escuchada la petición de su Monarca.

Jóvenes Luises de Valladolid, ante el espectáculo del vigor de la justicia, la mole de la impiedad desbaratada, es probable que vuestros oídos de juristas en embrión escuchen de labios de los actores y comediantes de los intereses creados por la organización decadente y revolucionaria del Estado, esas palabras plétóricas de recelos y llenas de escrupulos de Constitución vieja:

«Desgracra os; vuestra juventud y vustras ansias de libertad están amargadas por esta visión: «¡la fuerza!».

¿La fuerza?

Por la fuerza y la guillotina se consolidaron los falsos derechos del hombre frente a frente de los derechos de Dios; por la fuerza de los ejércitos invasores llegó a España esa organización política; la fuerza y la traición detuvieron en las playas andaluzas la expedición que iba a ayudar a nuestros soldados de América; por la fuerza se arrebataron sus bienes a las Universidades y a las Iglesias; por la fuerza se engrandecieron los partidos políticos hoy en ruina; por rechazar el amor y la caridad se han recrudecido las luchas de clases y los antagonismos entre los mismos obreros, y cuando la fuerza de los políticos nos arrastra y la fuerza quiere imponerse en la calle y se presenta la dictadura de la pistola, ¿os atrevéis a rechazar la fuerza de la espada que simboliza la nobleza y lleva en el puño la cruz?

Reglamento definitivo del Cuerpo de Somatenes de la 5.^a Región

(Continuación)

ión de cualquier persona o fuerza armada ilegal.

DEL COMANDANTE GENERAL DEL SOMATEN

ARTICULO 9.º El Comandante General de los Somatenes será Presidente de la Comisión organizadora, y en tal concepto reunirá esta última en Zaragoza en sesión ordinaria, los días 15 de Marzo, 15 de Julio y 15 de Noviembre de cada año. Además puede convocarla para reuniones extraordinarias en circunstancias urgentes, siempre que lo exija el bien público, o cuando lo proponga la mayoría de los vocales de cada provincia. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, se encargará del despacho de los asuntos ordinarios el Vicepresidente.

ARTICULO 10. El Presidente tiene voz y voto; en las reuniones que celebra la Comisión, presenta los asuntos que han de tratarse, dirige las discusiones y decide la votación en caso de empate.

ARTICULO 11. En el interregno de una u otra reunión, el Comandante General despachará con un secretario los asuntos ordinarios del Reglamento, que por su naturaleza no requieren discusión ni examen y recibe órdenes y comunicaciones de la autoridad superior, relativas al servicio, como igualmente la correspondencia oficial de los asociados.

ARTICULO 12. Al reunirse la Comisión, el Presidente le dá cuenta de las novedades ocurridas desde la sesión anterior y presenta a su examen los asuntos pendientes. Terminada la sesión, el Comandante General Presidente, comunicará al Capitán General los acuerdos o resoluciones que merezcan su atención y los hará cumplir todos por órdenes comunicadas, o publicán-

dolos en el *Boletín Oficial del Somatén* si este se editara, y en el de la provincia cuando aquellos acuerdos y resoluciones deban ser conocidos por los Gobernadores civiles y los Alcaldes.

ARTICULO 13. Cuando el Somatén cuente con fondos suficientes, podrá editarse el *Boletín Oficial* del mismo para los fines que se indican en el artículo anterior, desempeñando las funciones de Director el Comandante General del Somatén.

ARTICULO 14. De la administración de esos fondos, cuando existan, se encargará la Comisión organizadora, que nombrará de su seno un vocal tesorero. El Comandante General ejercerá siempre las funciones de ordenador de pagos.

DE LA COMISION REGIONAL ORGANIZADORA

ARTICULO 15. La Comisión organizadora la forman el Comandante General y los Vocales de que (Continuará).

La Estrella PLAZA DEL MERCADO, 19

Hijo de Isidoro Bayo

SUCURSAL

La Villa de París

Plaza del Mercado, 11 y 12

Las últimas novedades

Siempre las encontrará el público en la afamada casa de

Nicolás Gómez

Comercio de Tejidos

Nacionales y Extranjeros

Tomás Martín

Precios sin competencia

Ramón Herrero

San Julián, 80—TERUEL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Tuberías, Bloques de Hormigón, Fregaderas, Bañeras, etc.

Depósito de Cal Hidráulica marca "LA PLÁRICA",
la más consistente para obras

Portland y Cementos de varias Marcas

Precios especiales para encargos de vagones completos

Portland marca «EL LEÓN» y Cal Hidráulica

CONFITERIA - PASTELERIA

La Dulce Alianza

Gran surtido en licores de las mejores marcas y dulces de los más finos.

Especialidad en bombones y entremeses de Moka y varios.

Plaza de Carlos Castel, núm. 1—TERUEL

¡GASOLINA!

Gran existencia de las mejores marcas

MOTONAFTA, CLAVILEÑO, etc.

De venta: **San Juan, 15 Teruel**

Alpargatería y Cordelería

DE

JOSE HERRERO

Completo surtido y precios inmejorables

Plaza de Carlos Castel.

Teruel

Sombrerería y Gorronía de

Luis Garzarán

10, Plaza de Carlos Castel, 10

Sombreros, Gorras y Boinas

de todos modelos

PRECIOS ECONÓMICOS

Calzados La Elegancia

GRANDES REBAJAS

ULTIMOS MODELOS

Gran surtido zapatos lona con piso de goma para señoras, caballeros y niños

Viuda de Gregorio Crespo

2, Plaza de Carlos Castel, 2

Felix Esteba

Contratista de Obras

TERUEL

El Regional

Diario independiente—Calatayud

En su imprenta se hace toda clase de trabajos a una o varias tintas, con esmero y a precios sin competencia,

Para encargos en Teruel, dirigirse a la

Calle de Aliados, número 7